OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación del servicio de suministro, instalación, mantenimiento, y retirada de sanitarios portátiles para distintos eventos del Valle de Egüés. En el caso del Lote 2 se incluirá también la limpieza.

1. **MÓDULOS CONECTADOS A LA RED DE SANEAMIENTO (Lote 1: módulos Fiestas de Sarriguren)**

 1.1 Instalaciones:

 - Un módulo de señoras con, al menos, 4 cabinas de aseo con inodoros tipo taza y 1 lavabo.
 - Un módulo de caballeros con, al menos, 3 cabinas de aseo, 1 lavabo y urinarios que posibiliten la utilización de un mínimo de 4 usuarios simultáneos.
 - Además, una de las dos instalaciones deberá contar de un aseo para personas con discapacidad con acceso adaptado.

 1.2 Las instalaciones estarán conectadas a los puntos de corriente eléctrica, agua de abastecimiento y red de saneamiento preparados al efecto.

 1.3 Se instalarán en el parque central de Sarriguren junto a la Avda. Unión Europea. No obstante, el Ayuntamiento del Valle de Egüés podrá modificar la ubicación de los mismos.

 1.4 Fechas: las fechas de Fiestas de Sarriguren en el año 2026 tendrán lugar del 11 al 14 de junio. Los módulos deberán estar colocados y en pleno funcionamiento el martes día 9 de junio y su retirada se realizará antes del 17 de junio.

 1.5 La entidad adjudicataria colocará los módulos en el lugar señalado por el Ayuntamiento, adaptando su disposición a las medidas y características del lugar, siendo a su cargo los gastos derivados de la citada colocación. El Ayuntamiento indicará los emplazamientos de instalación y garantizará, en la medida de lo posible, que la superficie destinada a su ubicación esté nivelada y en condiciones adecuadas para su correcta instalación.

 1.6 La empresa adjudicataria designará a una persona responsable del contrato que estará disponible 24 horas y que dispondrá de perfil profesional de fontanería y conocimiento acreditado de las instalaciones. Si durante el desarrollo de las fiestas existiera algún problema de atasco en la red de evacuación de aguas, la adjudicataria deberá hacerse responsable de solventar el problema cuando éste se produzca en el tramo que discurre del aseo a la acometida. En el caso en el que la problemática se encuentre en el tramo de la acometida hacia la red de saneamiento de la vía urbana será el Ayuntamiento quien se haga cargo.

 1.7 Los módulos serán fácilmente identificables sin que, en ningún caso, puedan incluir ninguna imagen, texto o similar que no haga referencia a las fiestas.

1.8 La colocación de los módulos incluirá rampa de acceso a módulo de personas con discapacidad según normativa de accesibilidad, iluminación, nivelación de módulos, faldones, transporte, montaje, instalación y desmontaje.

2. **ASEOS QUÍMICOS (Lote 2: Fiestas de Sarriguren, Fiestas de Gorraiz, Feria oktoberfest, Día de la juventud y Día del euskera)**

2.1 Necesidades por eventos:

- Fiestas de Sarriguren: 1 sanitario portátil, 1 sanitario portátil adaptado y 1 pirámide alta.
- Fiestas de Gorraiz: 4 sanitarios portátiles, 1 sanitario portátil adaptado y 2 pirámides altas.
- Día de la juventud: 1 sanitario portátil adaptado y 1 pirámide alta.
- Día del euskera: 1 sanitario portátil adaptado y 1 pirámide alta.
- Feria oktoberfest: 3 sanitarios portátiles, 1 sanitario portátil adaptado y 1 pirámide alta.

2.2 Fechas:

- Fiestas de Sarriguren: del 11 al 14 de junio.
- Fiestas de Gorraiz: del 11 al 13 de septiembre.
- Día de la juventud: un día y lugar a determinar.
- Día del euskera: un día y lugar a determinar.
- Feria oktoberfest: un fin de semana a determinar en octubre o noviembre en Sarriguren.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a cambiar las fechas y ubicación de los eventos comprometiéndose a avisar a la entidad adjudicataria con la antelación suficiente.

2.3 El mantenimiento técnico de estos aseos consistirá, al menos, en la limpieza de:

- Fiestas de Sarriguren: 3 limpiezas (viernes, sábado y domingo).
- Fiestas de Gorraiz: 2 limpiezas (sábado y domingo).
- Feria oktoberfest: 3 limpiezas (viernes, sábado y domingo).
- En la oferta se incluirá, además de estas limpiezas, las necesarias a la retirada de los elementos.

2.4 Los módulos serán fácilmente identificables sin que, en ningún caso, puedan incluir ninguna imagen, texto o similar que no haga referencia a las fiestas.

2.5 El mantenimiento y conservación correrá a cargo de la empresa adjudicataria que procederá a la inmediata reparación de los desperfectos que pudieran ocasionarse por avería o mala utilización de los mismos, reduciendo al mínimo los tiempos de "fuera de servicio". El Ayuntamiento no asume ninguna responsabilidad sobre los aseos, una vez sean instalados y hasta su retirada.

2.6 La empresa adjudicataria designará a una persona responsable del contrato que estará disponible 24 horas.

2.7 Una vez concluida la prestación del servicio se retirarán de las instalaciones en el plazo de 24 horas dejando la zona donde han estado ubicados en adecuadas condiciones de limpieza. Esto implica la retirada de los residuos que pudieran quedar bajo los módulos.

2.8 La empresa adjudicataria garantizará que todos los sanitarios portátiles dispongan de papel higiénico durante todo el periodo de prestación del servicio, siendo responsable de su suministro y reposición cuando sea necesario.

2.9 El Ayuntamiento determinará los emplazamientos donde deban instalarse los sanitarios portátiles y procurará que estos se sitúen en zonas que permitan un acceso adecuado para los vehículos y el personal de la empresa adjudicataria, a fin de facilitar las tareas de limpieza, mantenimiento y vaciado.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

- 1 33700 22620 Día y semana de la juventud
- 1 33500 22799 Actividades normalización euskera
- 1 33802 22620 Gastos Fiestas Gorraiz
- 1 33805 22620 Gastos Fiestas Sarriguren
- 1 33400 22750 Actividades culturales